SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 02 DE ENERO DE 2024	3768215–4		15489734
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
PROTECCION PEREZ E HIJOS CONSULTORES DE SEG LTDA	2683	4035	01215489734

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8002416021	FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA – CLINICA VIDA		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 7 # 39 197 P 9 OF 907		MEDELLIN	4480016

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8002416021	FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA – CLINICA VIDA

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
9015427896	ESM COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 5

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	10–NOV–2023	06–MAY–2024	34.800.000,00	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10–NOV–2023	06–MAY–2024	34.800.000,00	0,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10–NOV–2023	05–ENE–2027	11.600.000,00	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
10–NOV–2023	05–ENE–2027	1152	10–NOV–2023	05–ENE–2027	$0	$0	$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CERO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$313.200	$81.200.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

101 – NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	4035	43874	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
2683	PROTECCION PEREZ E HIJOS CONSULTORES DE	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 – 18	P	05	F–01–12–084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 – 18	NT–P	5	N–01–012–011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios
PROCESO DE SELECCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS
OFERTA ELECTRONICA NO. 009¿00 MDN¿CGFM¿DIGSA¿FACJEFSA¿CACOM 5¿ ESM6029 ¿ 2023.
CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN¿MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL¿DIGSA¿JEFSA¿CACOM5¿ESM
CON NIT. 901.542.789¿6, FUNDACIÓN COLOMBIANA DE CANCEROLOGÍA CLÍNICA VIDA CONNIT
800.241.602¿1
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD CON
ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE URGENCIAS (SEGÚN FICHA
TECNICA) PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DESALUD
DE LAS FUERZAS MILITARES.
.

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 02 DE ENERO DE 2024	3768215–4		15489734
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
PROTECCION PEREZ E HIJOS CONSULTORES DE SEG LTDA	2683	4035	01215489734

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8002416021	FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGIA – CLINICA VIDA		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 7 # 39 197 P 9 OF 907		MEDELLIN	4480016

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

SEGUN COMUNICADO SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA YAQUE EL PLAZO DEL CONTRATO SE AMPLIÓ HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

.

SEGUN ACTA DE INICIO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE AJUSTA LA FECHA DE INICIODE VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA PRESENTE POLIZA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ClínicaVida

NIT: 800241602-1

Medellín, 27 de diciembre de 2023

Subteniente
NICOLAS ANDRES OLAVE SOLER
Supervisor Contrato No. No. 009-00-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA-CACOM5-ESM6029-2023.
Rionegro, Antioquia

Asunto: Autorización para Modificatorio Reducción y prórroga al Contrato de Prestación de Servicios No. 009-00-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA-CACOM5-ESM6029-2023.

Reciba un cordial saludo

En referencia al oficio No. No FAC-S-2023-038540-CE del 27 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESM83029-ESADM-CONTRA, a través de la presente me permito dar autorización para modificar el Contrato de Prestación de Servicios No. 009-00-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA-CACOM5-ESM6029-2023, cuyo objeto consiste en que tiene por objeto " *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS AMBULATORIOS Y DE URGENCIAS (SEGÚN FICHA TECNICA) PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES*", reduciendo el valor de $ 63.756.574,00 SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE, y prorrogando el mismo hasta el día 15 de julio de 2024 o hasta agotar presupuesto oficial, lo primero que ocurra.

En este sentido, se acepta la modificación de la cláusula que contempla la forma de pago y la cláusula que contempla las garantías, por lo tanto, una vez suscrito el modificatorio, nos comprometemos a ampliar el valor de las garantías otorgadas y a ampliar sus vigencias.

JORGE ALBERTO BERNAL MESA
Representante legal
FUNDACION DE CANCELROLOGIA CLINICA VIDA
NIT 800241602-1